

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2022-8097 *Información pública de solicitud de licencia de acondicionamiento de local comercial para actividad de obrador artesano de anchoas en urbanización Residencial Castilla, 46.*

Por Da Verónica Valle Fuertes se solicita licencia de acondicionamiento de local comercial para actividad de obrador artesano de anchoas (elaboración de semiconservas de anchoa a partir de anchoa en salazón), en parcela de referencia catastral 8821901VP5182S0002QH, sita en Urbanización Residencial Castilla, número 46, municipio Argoños, siendo sus características susceptibles de estar incluida la actividad en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, sitas en Plaza de la Constitución, número 1, de Argoños.

Argoños, 22 de octubre de 2022.

El alcalde,

Juan José Barruetabeña Manso.

2022/8097

CVE-2022-8097